

Hablando de Salud y Derechos



Violencia obstétrica

Una historia

Soy Julia y tengo 40 años. A los 20 salí embarazada por primera vez. La partera y el personal del puesto de salud me orientaron que aunque el embarazo había ido bien, mejor me fuera a parir al hospital.

A mí me daba pena, no conocía a nadie en la ciudad, pero tanto insistían que fui.

Me asusté cuando llegué y vi el hospital tan grande, gente por todos lados y yo solita.

Hablaban de mí pero no entendía las palabras que decían: "tiene estrechez pélvica" "desproporción pélvico fetal" "no ha dilatado" "será de las que no saben pujar" "las primerizas son lloronas".

Lo peor fue cuando me pusieron en una camilla toda rara, con las piernas abiertas y amarrada y todo el que entraba miraba mis partes. Al final un doctor me dijo "te vamos a rajar, capaz sos de ahogar a tu hijo"

Cuando desperté no sabía dónde estaba, ni qué había pasado, nadie me explicaba. Al cabo de unas horas me trajeron a mi niña. Estaba bien.

Olvidé todo lo mal que lo pasé, hasta ahora que oí por la radio un programa que hablaban de violencia obstétrica y pienso que lo que a mí me pasó tiene algo de eso.

¿Conocemos situaciones como la de Julia?

¿Por qué nos sentimos maltratadas en el parto?

¿Qué conocemos sobre la violencia obstétrica?

Sigamos leyendo y compartiendo este folleto

A lo largo del tiempo...

Antiguamente, los partos estaban en manos de las parteras, porque todo lo relativo a la sexualidad y cuerpo femenino era considerado un saber de las mujeres.

Así, parteras expertas transmitían su saber empírico de generación en generación.

A partir del siglo XVI, varios médicos comenzaron a interesarse por la obstetricia, a escribir tratados y a decidir que ése no debía de ser el cometido de las parteras.



Coincidiendo con el período de la "caza de brujas", origen del control social sobre los cuerpos de las mujeres, se fue desplazando cada vez más la profesión de partera que había acumulado años de práctica que los médicos despreciaban.

Las mujeres fueron puestas al servicio de los varones en todos los ámbitos, partos incluidos, éstos pasaron de las manos de las parteras a las manos de los obstetras y de llevarse a cabo en los hogares a atenderse en los hospitales. De un proceso que formaba parte de la vida a ser tratado como una patología.

¿Qué es la violencia obstétrica?

Es una forma específica de violencia contra las mujeres. Consiste en cualquier acción o falta por parte del personal de salud que cause daño físico y/o psicológico a la mujer durante el embarazo, parto y/o posparto.

Se puede dar tanto en los servicios de salud públicos como privados y está generalizada en todo el mundo.

La violencia obstétrica no es un mal independiente. Otras discriminaciones, de raza, etnia, género, edad, sexualidad, afectividad o clase, pueden estar añadidas.

Lo que define la violencia es cómo se sintió la mujer, no la intención de quien la trató.

El parto es de las mujeres, las mujeres saben y pueden parir si son bien acompañadas. La atención obstétrica será necesaria en el caso de que haya alguna complicación. La mayoría de veces no es necesaria la intervención médica para un proceso natural que forma parte de la sexualidad femenina.

La protagonista es la mujer.



Cómo se manifiesta

Física

- Tactos vaginales frecuentes e innecesarios realizados por varias personas
- Ruptura de membranas para acelerar el parto
- Episiotomía (incisión desde la vulva hacia el ano para facilitar la salida del feto)
- Uso de fórceps para extraer el feto



- Empujar el útero desde el abdomen para forzar la salida del feto

- Cesáreas no justificadas ³
- Medicalización del parto
- No respetar la posición para parir

Psicológica

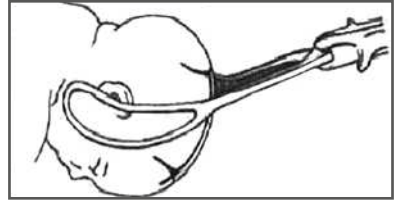
- Trato deshumanizado, discriminatorio
- Lenguaje inapropiado y grosero
- Humillación, burlas, críticas
- Falta de información sobre la evolución del parto
- Regaños, insultos, amenazas, ironías
- Cuestionamiento y amenazas frente la decisión de la mujer
- No permitir acompañamiento de familiar o amistad



³ En 2018 en Nicaragua, el 30% de los partos fueron por cesárea.
La OMS estima entre 10-15%

Consecuencias

- Secuelas en el feto por el uso indebido de instrumentos (fractura craneal, hemorragias, parálisis cerebral)
- Dolor en las relaciones sexuales por episiotomías innecesarias
- Incontinencia urinaria y fecal
- Sentimientos de culpa, "no lo he sabido hacer"
"no lo hice bien"
- Desconfianza hacia los profesionales



- Estrés postraumático, por el efecto de la violencia vivida
- Infertilidad secundaria, no querer otro embarazo por el miedo a que vuelva a pasar
- Inseguridad, baja autoestima
- No decidir en base a derechos, sino en base al criterio del personal de salud

Qué dicen las leyes

En 2010, el Ministerio de Salud de Nicaragua publica la “Norma de Humanización del Parto Institucional” con la finalidad de asegurar que el parto sea atendido en la posición que la mujer solicita. Permitir el acompañamiento, respeto por las costumbres y tradiciones durante el parto.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en 2015 una declaración en la que condenaba el maltrato físico, la humillación y la agresión verbal, los procedimientos médicos no consentidos,...

Reconoce que esta violencia puede poner en peligro el derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y a no ser objeto de discriminación.¹

Algunos países en América Latina han promulgado leyes que tipifican como delito la violencia obstétrica



En 2019, la ONU reconoce en su informe la existencia y gravedad de la violencia obstétrica y analiza sus causas y consecuencias.²

¹ “Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en los centros de salud”. OMS 2015

² “Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención al parto y la violencia obstétrica” ONU 2019

Recordá

Las mujeres embarazadas tienen derecho a:

- Un trato humanizado, digno, sin violencia ni discriminación. Ser protagonista de todo el proceso.
- Estar acompañada por la persona de su confianza durante el embarazo, parto y postparto.
- Recibir información completa y comprensible sobre la evolución del embarazo, parto y postparto, así como de los procedimientos que fueran necesarios.
- Decidir la posición y el movimiento durante todo el trabajo de parto.
- Contacto precoz de la madre con la criatura recién nacida.



Elaborado por: **Colectivo de Mujeres de Matagalpa. Área de Salud. 2020**

Semáforos Parque Morazán 2c al sur y 2 ½ c al este. Apdo. 184

+(505)2772-2458 •+(505)57982844(C)•+(505)75519436 (M)

www.cmmmatagalpaorg.net • Facebook Colectivo de Mujeres de Matagalpa

